



Depósito
Central
de Valores **DCV**

BOLETIN INFORMATIVO No. 127

Bogotá, 23 de marzo de 2004

HORARIO RETROCESIONES

Nos permitimos informarles que con el propósito de agilizar el ciclo de liquidación intradía de operaciones, a partir del 1 de abril de 2004 el proceso de retrocesión automática de operaciones repo pactadas con el Banco de la República o a través de sistemas de negociación se ejecutará a la 1:00 Pm.

Rogamos tener en cuenta este nuevo horario para efectos del encadenamiento de operaciones.

Para cualquier aclaración adicional, puede comunicarse con nuestra Sección de Servicio al Cliente en el teléfono 3430444 o en el conmutador 3431111 Ext. 2008

Atentamente,

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO

Director

Departamento de Fiduciaria y Valores



Sección de Servicio al Cliente - DFV

Teléfonos Directos: 3430444

Conmutador: 3431111 - Extensión 2008

Fax: 2819990 - 2864028